

Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Lebrija (Sevilla).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, SOBRE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL PROYECTO DE «NUEVO RAMAL DE CONEXIÓN DESDE LA A-471 AL NUEVO CENTRO HOSPITALARIO DE ALTA RESOLUCIÓN DE LEBRIJA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA, PROVINCIA DE SEVILLA, PROMOVIDO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXP. AAU/SE/313/N/10)

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente de solicitud de autorización de vertido que se cita. (PP. 3111/2011).*

Expediente: AV-AL-10218.

Asunto: Solicitud de autorización de vertido de la EDAR del Núcleo de Hijate.

Peticionario: Ayuntamiento de Alcóntar.

Cauce: Rambla del Cementerio.

Término municipal: Alcóntar (Almería).

Lugar: Polígono 2, parcelas 49 y 55.

Plazo para formular alegaciones: 30 días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Almería, C/ Aguilas de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. Huétor Tájar (Granada). (PP. 3638/2011).*

Expediente: 88/11-AUT-2.

Don Juan de Dios Cuberos Gallego ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Cerramiento finca y caseta aperos, en río Genil, t.m. de Huétor Tájar (Granada)», lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 11 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0426/11-GRA/MR; Comunidad de Regantes Pago de Vitar; Cogollos Vega (Granada).
- 0604/11-GRA/AML; Jesús Martínez Rodríguez; Güejar Sierra (Granada).
- 0610/11-GRA/MAR; José Manuel Gálvez Salinas; Cúllar Vega (Granada).
- 0612/11-GRA/MAR; José Alvarado Martín; Alhama de Granada (Granada).
- 0636/11-GRA/MR; Cristóbal García Nieto; Íllora (Granada).
- 0637/11-GRA/MR; Manuel Luzón Barrios; Cogollos Vega (Granada).
- 0659/11-GRA/MERL; Antonio Manuel Delgado Carrillo; Dúrcal (Granada).

Granada, 24 de octubre de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Abderrahim Essadir. NIE: X6282983G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/483/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Deberá realizarse limpieza del vertido y entrega de los residuos a gestor autorizado.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Francisco Romero García. DNI: 24.103.899-Z.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/50/AG.MA/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.8 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 300 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Permitir la libre circulación de la fauna.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

3. Interesado: D. Ionut Octaviu Chifa. NIE: X6579956R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/441/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

4. Interesado: Don Francisco José Muñoz Ocón. DNI: 24.853.685-T.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/583/G.C/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

5. Interesado: Don Alin Adrian Cretu. NIF: 08859829.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/445/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

6. Interesado: Don Jaime Ruiz Fernández. DNI: 75.575.733-X.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/810/G.C/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de obras en cauces de Dominio Público Hidráulico, en el t.m. de Moguer (Huelva). (PP. 3732/2011).*

Don Emilio Juan González Domínguez, Expte.: 22.268-pup, solicita autorización para la ejecución de un puente de tablero de 6 x 3,5 x 0,45, biapoyado en estribos, en el Arroyo La Previza (Tinto), en el término de Moguer (Huelva), coordenadas UTM (H30): 164.354X, 4.130.626Y.

Plazo para reclamaciones: 20 días.

Huelva, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 3483/2011).*

Expte. AAU\*/MA/06/11.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto «Planta de Reciclaje de RCD's» en el término municipal de Málaga, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: Demoliciones F.T., S.L.

b) Emplazamiento: Parcela núm. 8 de la finca Ntra. Sra. de Araceli, Paraje los Asperones, en el municipio de Málaga.

c) Finalidad de la actividad: Realización de los procesos de valorización de residuos procedentes de la construcción y demolición (RCD's).

d) Producción anual estimada: 125.000 tm/año.

e) Afecciones:

- Emisión de partículas y ruidos derivado de la actividad. La actividad se localiza dentro de una zona de servicios técni-